



ACUERDO No. CSJBOA22-418

31 de agosto de 2022

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Segundo Administrativo de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS GRADO 16 – identificado con el código 260428”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 (modificado por el Acuerdo No. PSAA13-9941) y PSAA14-10269 de 2014, de conformidad con lo aprobado en sesión del 31 de agosto de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CSJBOR22-667 del 18 de mayo de 2022, esta corporación integró el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS GRADO 16*, de los distritos judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Islas.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, los integrantes de dicho registro de elegibles, presentaron opción de sede de acuerdo a la publicación efectuada del 1° al 5 de agosto de 2022.

Que en mérito de lo expuesto y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales otorgadas, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ACUERDA

ARTICULO 1°: Formular ante el *Juzgado Segundo Administrativo de Cartagena*, la siguiente lista de candidatos en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de *PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS GRADO 16* que se encuentra en vacancia definitiva.

No. De orden	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	TOTAL
1	MARÍN DÍAZ	JORGE ALFONSO	1047413332	16	782.68
2	DE AVILA LAMADRID	EMILIA ROSA	1052078550	16	750.81
3	CORTECERO NUÑEZ	IRIS MARIA	45524513	16	748.60
4	PIANETA LEON	NORMA CECILIA	45561147	16	737.07
5	ARIAS PERTUZ	MARCO ANTONIO	1047442474	16	730.60
6	LOPEZ ALVEAR	TATIANA	1128045872	16	691.04
7	FONSECA CONEO	ANDRES EDUARDO	1128060542	16	667.57
8	MORALES RODRIGUEZ	MAYRA ALEJANDRA	1032435045	16	663.32
9	TORNE ANGULO	KAREN LIZZETTE	1047458535	16	656.76
10	CASSERES HERNANDEZ	MONICA JISSELLY	1128048692	16	618.63
11	ECHENIQUE	JUAN ALFONSO	1047396600	16	601.82

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.

Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co

Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

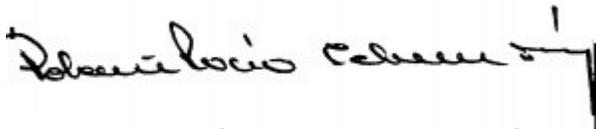
Cartagena – Bolívar. Colombia

Acuerdo Hoja No. 2
ACUERDO No. CSJBOA22-418
31 de agosto de 2022

	VIZCAINO				
12	MORANTE GUZMAN	JOSE LUIS	73377286	16	560.14
13	PAYARES LAMBRANO	GLORIA MARGARITA	33353718	16	530.12

ARTICULO 2°: El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P. IELG/KCS